

CONSIDERANDO

Que el 6 de octubre del presente año, el cantón **HUAQUILLAS**, de la provincia de El Oro, cumple el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que el señor economista **JULIO CESAR OJEDA ESPINOZA**, destacado empresario orense, ha contribuido con su actividad de manera determinante en el desarrollo y progreso del cantón;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo permanente de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor economista **JULIO CESAR OJEDA ESPINOZA**, dinámico empresario del cantón Huaquillas, por su aporte entregado al cantón y a la provincia.

El señor **GANDI CHAMBA CASTILLO**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de octubre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL